Año IX—Número 2.198 SALTA Martes 12 de Septiembre de 1899

DIARIO DE LA TARDE
Redacción y Administración
ENTRE-RIOS Nº 71
ENTRE LIBERTAD Y BUENOS AIRES
HORAS DE OFICINA: DE 7 A. M. Á 6 P. M.

EL CÍVICO

SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DEL PARTIDO RADICAL

Tiene Editor responsable

SUBSCRIPCION:
En la ciudad, mensual. . . . $ 1.50
En la campaña, « . . . . « 2.00
Número suelto del dia. . . . « 0.10
« « atrasado. . . . « 0.20

LOS ORIGINALES NO SE DEVUELVEN

Telegramas

AGENCIA LA AURORA

Servicio especial para EL CIVICO

Bnos. Aires, Setiembre 12 de 1899.
Fechado á las 10.30 a. m.
Recibido á las 11.20 a. m.

CUESTIÓN FINANCIERA

PRÓ-DREYFUS

Criminal capturado

ESTAFAS VALIOSAS

CONSCRIPCIONES INCONSTITUCIONALES

Otras noticias

La campaña de la opinion nacional independiente, reflejada en la prensa en general contra los proyectos financieros del gobierno presentados al Congreso Nacional, arrecia con motivo del debate legislativo que debe comenzar desde hoy en la Cámara de Senadores. Los pellegrinistas del Senado prepáranse para combatir las doctrinas legales que han de expresar los pocos legisladores independientes en contra de esos proyectos, particularmente en contra de la conversion monetaria que ha de traer perjudiciales trastornos en el comercio al innovar el actual sistema de las transacciones.

La Comisión de Hacienda, segun informes tomados del Dr. Pellegrini, dará hoy cuenta al Senado del dictamen elaborado sobre los proyectos de conversión monetaria y los financieros presentados por el general Roca, aconsejando la sanción *in límene*, sin objeción ni forma alguna. El presidente de esa comisión, Dr. Pellegrini, es el encargado de dar cuenta y como autor de esos proyectos pronunciará un largo y *notable* discurso, segun dicen sus amigos, apoyando sus propias hechuras. El Sr. Francisco Uriburu, senador por Salta, tambien dirigirá un discurso financiero en contra los proyectos, combatiendo la forma en que se piensa efectuar la conversión y en contra de la fijación del tipo oficial.

Entre los gremios comerciales y financieros, particularmente en la Cámara de Comercio y en el Centro Comercial continùan los trabajos de propaganda contra los proyectos, dispuestos á crear obstáculos al gobierno en la sanción y aplicación de ellos.

Otros grupos numerosos de comerciantes, en vista de que el arbitrario é inconstitucional gobierno del general Roca que maneja los destinos de la Repùblica en connivencia con Pellegrini por el camino que les place, trabajan en el sentido de obtener el tipo oficial de conversión al 250 %, pero es un hecho que este tipo será el 227, tal como ha sido proyectado.

La corriente de opinion operada con motivo de esos proyectos, es una protesta unánime contra el gobierno del general Roca, cuya situacion está tan divorciada del aplauso nacional, como la administracion de Juarez Celman en la época de los escándalos.

—La numerosa y selecta colonia francesa residente en esta capital se ha reunido en asamblea popular anoche en el local del Club Francés con asistencia de varios centenares, resolviendo dirigir una expresiva nota de simpatía al capitan Dreyfus, admirando su entereza y valor y protestando de la nueva injusticia de que ha sido objeto.

Esa nota ha sido ya redactada y firmada por los concurrentes, la que será tambien firmada por todos los argentinos y extrangeros que simpaticen con la idea.

Los estudiantes de las Facultades de Medicina, Jurisprudencia é Ingenieria, los alumnos de los colejios nacionales y particulares, todo el gremio de estudiantes, se han hecho representar por medio de delegados en la Facultad de Derecho formando una comisión popular encargada para la organización y celebración de un gran *meeting* popular en favor de Dreyfus, prévio permiso de la policia.

El Comité Dreyfus ha resuelto activar los trabajos para el *meeting* y dirigir á madame Dreyfus una entusiasta exposidion, expresándole que su esposo, el capitan Alfredo Dreyfus, está rehabilitado ante la faz del mundo como inocente del horrible crímen de qne se le acusa, al mismo tiempo que manifestarle la admiracion de los argentinos por su persona.

La policía está dispuesta esta vez á conceder el permiso necesario para la realizacion de ese pensamiento.

—La policia de esta capital ha capturado ayer en ésta al exteniente del ejército que, encontrándose al mando de un piquete en el pueblo de Junin de los Andes, los sublevó entregándose al saqueo y á la orgía, asesinando alevosamente á sus pobladores.

Ese ex-oficial será sometido á un consejo de guerra.

—El doctor Olachea Alcorta, juez federal de la seccion de esta capital, ha ordenado la inmediata libertad del conscripto Alvarez, que se encuentra prestando sus servicios en un cuerpo del ejército de línea estacionado en ésta, en virtud del *habeas corpus* entablado por sus parientes.

Ese magistrado declara inconstitucional el decreto del Ministerio de la Guerra que ordena prestar sus servicios á los conscriptos en las filas del ejército de línea, de conformidad á la doctrina y propaganda que al respecto ha hecho *La Prensa*.

El fiscal nacional ha apelado de la sentencia, pero es segura su confirmación. En caso de que esto llegara á suceder, todos los conscriptos deberán ser inmediatamente puestos en libertad.

—A causa de los últimos acontecimientos políticos-económicos, se nota una gran paralización en el movimiento inmigratorio de la República.

Bnos. Aires, Setiembre 12 de 1899.
Fechado á las 1.35 p. m.
Recibido á las 1.50 p. m.

MONUMENTO Á SARMIENTO

DIVISION NAVAL DISUELTA

INTERVENCION NACIONAL

INDIOS LIBERADOS

Distinguido viagero

OTRAS NOTICIAS

Se hacen activos trabajos para la recolección de fondos destinados para la erección del monumento del general Domingo Faustino Sarmiento, habiendo producido buen resultado los trabajos preliminares para honrar la memoria de ese gran estadista.

El Senado ha designado el parque 3 de Febrero para que en él se levante esa estátua.

—El ministerio de Marina ha expedido un decreto ordenando la disolución de la división naval del Rio de la Plata, fundándose en razones de economía. Tambien se ordena el completo desarme de esos buques, los que pasarán á la reserva naval, siendo repartida su dotación en las otras divisiones aumentando su personal.

—La cámara de diputados en sesión última ha aprobado el dictamen de la comisón de Poderes, autorizando la intervención nacional para la provincia de Buenos Aires, sin observación alguna.

—Los indios del Chaco que fueron detenidos por un empresario en virtud de un contrato supuesto, han sido puestos en libertad por orden del juez federal de esta capital y condenando con costas al empresario q' los quería llevarlos á la Exposición de Paris.

—El general Ricciotti Garibaldi, que vino con una misión sobre colonización, ha partido hoy de regreso á su patria, habiéndose despedido ayer de los miembros del P. E. N. y de sus relacionados.

La despedida que se le ha hecho ha sido afectuosa.

—En la primera rueda jugada hoy en la Bolsa de Comercio el oro abrió al 235.20 y cerró al 235.80.

CHILE

Candidatos para ministros en Buenos Aires

SANTIAGO, Setiembre 12—En vista de la necesidad que hay de llenar la vacante dejada por el fallecimiento del ministro plenipotenciario ante el gobierno argentino, Dr. Deputron, el presidente Errázuriz, se preocupa de buscar la persona que ha de ocupar ese elevado puesto diplomático.

Suenan como candidatos los nombres de Domingo Amunástegui y el de Rivera, como los mas probables para ser encargados de la Legación en Buenos Aires.

FRANCIA

ASUNTO DREYFUS

Solicitud—Pidiendo indulto—Campaña favorable—Polémica de los diarios—Estado del país—El condenado

PARIS, Setiembre 12 — Los miembros que compusieron el consejo de guerra de Rennes para la revisión del proceso y que condenaron nuevamente al capitan Alfredo Dreyfus, reuniéronse hoy en esta capital y firmaron todos una petición dirijida al Presidente de la República, Mr. Loubet, solicitando que evite el espectáculo de la nueva degradación del condenado, invocando los sentimientos de humanidad y el doble castigo que implica en virtud de la revisión hecha de su proceso.

—El comisario de gobierno y fiscal del Consejo de Guerra de Rennes, mayor Carriére, quien hizo la acusación en la revisión del proceso Dreyfus pidiendo para éste la nueva condena, ha declarado que vería con agrado que el presidente Loubet, indultara al condenado como un acto de magnanimidad por el pobre Dreyfus, agregando que toda la nación, aún los mismos enemigos de éste, aplaudirian ese acto del gobierno.

La idea de solicitar al Presidente Loubet esa gracia en favor del condenado, gana terreno en todo el país, recibiéndose entusiastas adhesiones de todos los departamentos.

El abogado defensor *maitre* Demange, al ser entrevistado por los periodistas, ha manifestado que la gracia del indulto en favor de Dreyfus «será la única medida que pueda redimir á la Francia por la grave falta que se acaba de cometer, condenando á un inocente, víctima elegida para la *expiación* de su raza.

Los maitres Labori y Demange continúan haciendo sus trabajos para conseguir la apelacion de la sentencia dada por el consejo de guerra de Rennes, pero se cree que no lo conseguirán.

Todos los diarios están empeñados en seguir la polémica suscitada por la cuestion Dreyfus, haciéndose esta vez mas ácre. Las revelaciones de los manejos del «asunto» son graves y comprometedoras para los jueces del consejo que juzgó á Dreyfus.

INGLATERRA

Fracaso de la exposicion de Paris

LONDRES, Setiembre 12—Todos los diarios de esta capital están contestes en asegurar que es un hecho el fracaso de la Gran Exposicion de Paris para el año próximo, en virtud de los últimos sucesos ocurridos en Francia y de la impresion universal desfavorable para esa nacion.

Telegramas recibidos de Berlin. Roma, Bruselas, Nueva York, Viena y otras ciudades europeas, anuncian que en todas partes se hacen trabajos para impedir á los industriales concurran á la exposicion de Paris.

PORTUGAL

LA PESTE BUBÓNICA

OPORTO, Setiembre 12—Parece que la terrible peste bubónica tiende á desaparecer, gracias á la aplicacion del suero anti-pestoso del Instituto Pasteurs.

Durante las últimas 24 horas no ha ocurrido ningun nuevo caso de la bubónica.

Ecos

Las energías de Roca

ESCENAS ÍNTIMAS

Comentando los diarios de Buenos Aires las escenas pasadas entre el general Roca y el Dr. Pellegrini, con motivo del pedido de intervención á La Plata, dicen que cuando á este último se le hizo el reportaje que se publicó, Roca hizo llamar á un señor Olivera de «Tribuna» ordenándole publicara un artículo en el que afirmara que la intervención iría ámplia para arrasar todos los poderes.

El general Roca estaba hecho un energúmeno, agregan, gritando que Pellegrini no lo gobierna, que ahora era el momento de mostrar que el gobierno es él.

Disertaba así cuando entró Pellegrini y tuvo una de á pié con Roca, la que dió por resultado que la intervención irá al único objeto de imponer el escrutinio hecho por la junta durante la ùltima intervención, lo que significa decir: quitar un diputado laferrerista y dárselo á los mitristas, á quienes por derecho les correspondia.

Pellegrini dijo á Roca y á Quirno Costa que para sacar al doctor Irigoyen será menester que manden varios batallones y que él se pondria frente á la resistencia.

He aquí el general Roca y sus energías.

Estaba bien dispuesto á manosear á un hombre como el doctor Irigoyen, y esta decisión contenida por Pellegrini, acarreará consecuencias en el futuro, pues todos ya saben la confianza que pueden tener en la sinceridad del general, el que por hoy queda mal con Pellegrini, mal con el doctor Irigoyen y mal con los mitristas, pues no les dá lo que les prometió.

Condena de Dreyfus

¡POBRE JUSTICIA!

Quisiéramos no equivocarnos, pero no sé por qué sentimos la impresión de una gran injusticia en la condena que de nuevo sufre la víctima espiatoria del fanatismo de razas en la humanidad.

Dreyfus es la cabeza de turco sobre la cual se descargan todos los enconos que fermentan en Francia contra los judios.

¿Y esta es la Francia que proclamó la igualdad de derechos para toda la humanidad?

¡Sarcasmo de la historia!

En la revisión del nuevo proceso, no se ha podido comprobar nada seguro sobre la culpabilidad manifiesta del infortunado capitan, y solo se descubre la podredumbre que mina la disciplina militar del ejército frances.

Pero la ola enfurecida del populacho grita desde la calle contra los judios, y Dreyfus se presenta como la víctima elejida de esos enconos.

Ni los jueces guardan la serenidad y rectitud del magistrado insospechable. Ellos tambien son arrastrados por esa maréa encrespada y turbulenta del mar de los odios.

¡Pobre justicia! y pobre Francia!

Zanja del Estado

SU DESVIACIÓN

No hay que esperar la acción tardia del gobierno nacional en la obra que se propone realizar sobre desviación de la *zanja del estado*, pues si nos atenemos á esa alhagadora promesa, correremos el riesgo de ver de nuevo inundada esta ciudad por las avalanchas de agua que bajan del norte.

La Municipalidad debe preocuparse, desde luego, de canalizar el cauce viejo, como es de costumbre hacerlo todos los años antes de que sobrevenga el periodo de las lluvias.

Y á propósito de esto, hemos visto que alguna de las propiedades que están contiguas á este canal de desagüe, han avanzado sus muros sobre de él, obstruyéndolo por completo, obra que no criticamos porque se ha hecho usando de un perfecto derecho, que es el derecho de propiedad adquirido sobre esos terrenos.

Nuestra patriacal municipalidad es la que se ha descuidado al respecto, pues con tiempo ha debido cuidarse de ver por donde tenia que hacer el desvío de ese canal de desagüe.

Ahora la obra se impone, con urgente necesidad, pues se aproxima la época de las lluvias, y los torrentes de agua que bajan de las lomas de Medeiros, precisan de ese canal, sino se quiere ver á Salta convertido en una nueva Venecia.

Frase hecha

ECONOMIAS

Desde un estremo al otro de la república, no se oye otra cosa que la sacramental frase ¡Economias!

Pueblos y gobiernos, en todas las provincias, concuerdan en la necesidad de disminuir los gastos administrativos equilibrando los presupuestos y restableciendo el crédito abatido.

Estamos, pues, en el buen camino; pero es necesario andarlo con paso lento y firme, si no hemos de perder la ruta para caer en nuevos laberientos, que hagan infructuoso el sacrificio y contraproducente el gran recurso.

Cabe decir a los gobiernos y á los pueblos en esta hora de la crisis: meditad bien lo que haceis.

No depende el éxito de la premura del procedimiento; solo puede garantirlo el acierto, que ha de ser el fruto de una reflexión madura.

No consiste el arte de las finanzas en suprimir cifras del haber y aumentarlas en el debe. Vale decir que no ha de buscarse el suspirado equilibrio por el método simplísimo de restarle á los gastos y adicionarles á las contribuciones, que es el adoptado hasta ahora por nuestros gobiernos como el mas sencillo y expeditivo.

Trabájese un poquito, estúdiese, investíguese con el ánimo preparado á una obra de bien comun y luego réstese y súmese.

La frase de moda: «Es preciso economizar» debe ser sincera y debe ser, ante todo; consciente.

Economicemos, sí, pero economicemos con buen criterio. No entremos á demoler mucho de lo que ha costado al pais sacrificios incontables, y que es la obra de sus largos y generosos esfuerzos, la obra de su labor y de su cultura, el fruto de sus afanes y el testimonio de su progreso: en una palabra, su título de nación civilizada que le dá derecho á tener voz y voto en el concierto de los pueblos adelantados.

SOCIAL

VIAGEROS—Procedente de la villa de Cafayate, se encuentra en esta capital el Sr. Ramon Bracheri importante vecino de aquel departamento.

—Desde el domingo pasado se halla en ésta el apreciado caballero Dr. Julio F. Cornejo que ha venido de la capital federal, donde tiene establecido su gabinete de abogado, acompañando á su padre, el Sr. Pedro F. Cornejo.

—Ha llegado á ésta de la vecina ciudad de Tucuman el Sr. Nicolas de Sal.

—Encuéntrase en esta el acreditado comerciante de Tarija (Bolivia) Sr. Moisés Navajas, por asuntos relacionados con su importante casa de comercio.

—Despues de una larga permanencia en esta, beneficiosa para los intereses mineros de la provincia, partió por tren de ayer el ingeniero Fritz Boulwin, representante del sindicato belga que explota las borateras de la Puna de Atacama, habiendo quedado en su reemplazo el ingeniero Sr. Marneffe, bajo cuya dirección han quedado los trabajos de extracción del borax.

—Desde anteayer se encuentra en ésta el Sr. Cesareo Aguirre, procedente de su finca San Pedro de Aranda, departamento de la Candelaria.

FALLECIMIENTO—Hoy por la mañana ha dejado de existir la que en vida fué Teresa Monteverde de Cánepa, madre del vice-cónsul de Italia en ésta, Sr. Juan A. Cánepa, cuya muerte ha sido sentida por todos los que la conocieron, pues la señora Monteverde de Cánepa gozaba de la estimación á que fué acreedora por sus bellas dotes.

A las 4 p. m. del mismo dia de hoy tuvo lugar la inhumación de sus restos, habiendo asistido una numerosa concurrencia compuesta de los relacionados de la familia de la extinta.

LAS ARRUGAS—Nada produce mayor desconsuelo á las mujeres que la primera arruga. Verdad es que, siempre ó casi siempre, se la disimula ó se la oculta; pero —¡cuánto mejor sería evitar que las arrugas se produjeran ó, por lo menos, retardar su producción!

¿Es esto posible?

No vacilamos en contestar afirmativamente.

Las arrugas se surcan pronto en los cutis finos y blancos, lo que vale decir que no debe contraerse á cada instante y por cualquier cosa el rostro.

En el colegio, por ejemplo, muchas niñas cuando estudian ó trabajan fruncen la frente. Y bien: esto no debe hacerse y menos aún hay que fruncir los ojos si se quiere conservar la tersura del cútis.

En cuanto á hacer desaparecer las arrugas de la cara existe un método de «masaje» que, segun dicen, produce efectos satisfactorios.

Llámase ese método «succo» y se practica de la siguiente manera:

Se unta la cara de cold-cream y despues se «fricciona», uno tras otro, con la yema de los dedos del centro de la mano, la frente, la nariz, el lábio superior y la barba. Las mejillas se «friccionan» con la palma de la mano frotando circularmente para «amasar» bien la piel. La frente se frota con los tres dedos centrales de las dos manos, partiendo del centro y dirigiéndose á las sienes.

Practicando esta operación durante algun tiempo, las arrugas desaparecen.

LICITACIONES

Para construir el canal del Boulevard Nuevo y una defensa en el Rio Arias

Se llama á licitación por el término de diez dias á contar de la fecha, para construir el canal del Boulevard nuevo, que servirá para desviar la Zanja del Estado.

Tambien se licita la construcción de una defensa de piedra y fajina, sobre la barranca norte del Rio Arias en las proximidades de la laguna de Chartas, de una estensión aproximada de quinientos metros.

Los interesados deben dirigirse por datos y planos á la oficina, calle Gral. Alvarado Nº. 127.—Salta, Setiembre 6 de 1899.

Pedro J. F. Cornejo.
Ingeniero 5ª Sección.

655—v.St.14.

HOTEL CENTRAL
DE
Enrique Bertrand
Calle Belgrano JUJUY entre Lavalle y Necochea
CAFÉ Y BILLARES
CUARTOS AMUEBLADOS PARA FAMILIAS Y HOMBRE SOLO
ALMUERZO, LUNCH Y CENA A TODA HORA
Se sirven banquetes, bautismos, etc.
Conservas de todas clases - Surtido de vinos y licores finos
Todo el establecimiento está alumbrado á luz eléctrica
SERVICIO ESMERADO Y DE CONFIANZA
604 v Set. 18

GRAN BARATILLO
OJO APROVECHAR OJO
En casa de Figueroa y Lopez se venden los siguientes artículos de almacen á precios sin competencia:
Arroz de 1ª clase á 1.30 los 10 kilos; Maiz id. id. amarillo y blanco; Semita por mayor y menor; Chancacas varias clases; Vinos blanco y morado.
Calle Buenos Aires, esquina Gral Alvarado 601 v s 17

Noticias

Cámara de Diputados—Anoche esta cámara reunióse en sesión con mayor asistencia que la ordinaria, demostrando así que la actitud correcta de una parte de sus miembros basta para que el buen ejemplo cunda, y poniendo de relieve que el *sinapismo* de la destitución es el mejor remedio para que la Cámara de Diputados pueda funcionar como es debido.

Un diputado pidió reconsideración de la medida adoptada en la sesión anterior, cuya crónica dimos á conocer, pero fué rechazada unánimente y aprobada el acta.

En seguida se dió lectura á los asuntos entrados, entre ellos algunos proyectos de ley, los que pasaron á estudio de las comisiones respectivas.

Cigarrillos Alerta—Los señores M. Vega y Cia., han pasado la siguiente circular á los nume-

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

LA MEJOR

CERVEZA Quílmes

Gran triunfo sobre todas las demás cervezas fabricadas en el país

Consumo en Salta: 60.000 DOCENAS al año

UNICO CONCESIONARIO: MIGUEL DE LOS RIOS.

1000—P.

La más barata

CERVEZA Palermo

La mejor que se toma en todo el mundo, premiada con gran Diploma de Honor y medalla de oro en el concurso internacional de Cervezas efectuado en Hamburgo (Alemania) el 2 de Octubre de 1898. PRIMER PREMIO: Gran diploma de honor en la Exposición de Buenos Aires en Diciembre de 1898

UNICOS CONCESIONARIOS EN SALTA— GARCIA Y URRESTARAZU.

TIENDA "EL PROGRESO"

GRAN CASA DE MERCADERIAS GENERALES — NO RECONOCE COMPETENCIA EN CLASE Y PRECIOS

1000 p. **TIENE COMPRADOR PERMANENTE EN BUENOS AIRES**

rosos compradores de este acreditado cigarrillo:

Salta, Setiembre 11/99.

Señor . . . .
Pte.

Muy señor nuestro:

Comunicamos á Ud. que desde la fecha, hemos establecido la siguiente escala de precios, por el cigarrillo «Alerta»:

De 1 á 19 cajas $ 1.70 por caja
« 20 » 99 « « 1.65 « «
« 100 adelante « 1.60 « «

Saludamos atte. y S. S.
M. Vega y Cia.

Concejo Deliberante—Al fin tuvo lugar ayer tarde la primera sesión del Concejo Deliberante inaugurando el periodo ordinario de sus sesiones, habiendo asistido á ella la mayor parte de los señores consejales. Se tomaron en consideración los diversos asuntos entrados, los que pasaron á estudio de las respectivas comisiones, resolviéndose luego llamar á su seno para la sesión próxima del lúnes venidero, al Intendente Municipal para que dé explicaciones á cerca de ciertos asuntos administrativos y sobre el cumplimienso ó aplicación práctica que se haya dado de algunas ordenanzas municipales, durante el periodo de receso del Concejo.

Nuevo y surtido almacen—Los conocidos y acreditados jóvenes Bernardino y Segundo Diaz Olmos harán en breve la apertura del nuevo y surtido almacen antes anunciado en la esquina Caseros y Florida donde el público consumidor encontrará toda clase de mercaderias de almacen y comestibles, de la mejor calidad y mas bajo precio de plaza.

La numerosa clientela de los jóvenes Diaz Olmos y el público en general tendrá ocasión en conocer la verdad antedicha en cuanto se inaugure la nueva casa comercial mencionada.

Colegio en perspectiva—S. S. Ilustrísima monseñor Linares, ha traido, con el objeto de fundar un colegio de internado y externado en esta capital, cuatro sacerdotes regulares de España á quienes confiará la organizacion y direccion de ese establecimiento de Educacion.

El local que se destinará para este establecimiento es el que sirvió de cuartel al regimiento 3º de artilleria, el cual será dividido en dos, destinándose la mitad para la Esuela de Artes y Oficios y la otra para el colegio que nos ocupa. Para el efecto se está refaccionando ese edificio y aumentando algunas construcciones más para darle las comodidades debidas.

Defuncion—Durante el dia de ayer solo se ha registrado la defuncion siguiente ocurrida en este municipio:

Liberato Ramos, de 38 años, argentino, soltero, jornalero, fallecido en el hospital.

En gira de inspeccion—Despues de efectuar una larga gira de inspeccion por las aduanas de la provincia de Jujuy y la Quiaca, ha regresado á ésta el señor J. Mejanelli, inspector general de aduanas, habiendo hoy emprendido viaje al pueblo de Cachi á objeto de inspeccionar la receptoria y vigilancia aduanera de aquel punto.

AVISOS

†

J. SERJINA ARIAS
(Q. E. P. D.)

Falleció el 13 de Setiembre de 1898

Sus padres, hermanos y demas deudos invitan á sus relaciones á las misas generales que se celebrarán el dia Miércoles 13 del corriente en los templos de San Francisco, San Alfonso, la Merced y Ntra. Sra. de la Candelaria y aplicar sus oraciones en bien del alma de dicha finoda.

NOTA—La familia asistirá á la Merced á la misa de las 9 1|2 a. m.
668.v.Set 12.

OFICINA DEL REGISTRO CIVIL DE LA PROVINCIA DE SALTA

Plaza 9 de Julio 1er piso
EN LA MISMA CASA QUE ESTAN LAS CAMARAS LEGISLATIVAS

Avíso al pùblico

Desde el 1º de Setiembre funciona esta oficina

Horas de despacho: de 9 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m.

Art. 48 de la Ley— Corresponde hacer la declaración del nacimiento de los hijos legítimos.

1º—Al padre del recien nacido.

2º—A la madre en ausencia del padre.

3º—Al apoderado del padre, de la madre, y del pariente, con poder especial para este efecto.

4º—Al apoderado del padre, de la madre ó pariente mas cercano que exista en el logar.

Artículo 50—La declaración de un hijo ilegítimo se hará por la persona á cuyo cuidado hubiese sido entregado, por la partera que hubiese asistido al nacimiento, y por la persona en cuya casa se hubiera verificado.

Artículo 51—El facultativo y la partera que hubiera asistido al nacimiento, cuyd legitimidad no les costare, están obligados á denunciarlo, dentro del término legal, ante el gefe de a Oficina del Registro.

Salta, Setiembre 4 de 1899
648—v.Ot.4 EL GEFE.

Brillantes y alhajas

Por mi próximo viaje á Europa, liquido un completo surtido de alhajas, cuyo detalle es el siguiente:

Cadenas y collares de coral última novedad	$ 2
Colgantes gran surtido	« 1
Anillos liso y rayado	« 10
Aritos grandes y chicos	« 2
Alfileres de corbata	« 8
Relojes varias marcas	« 8
Relojes de oro	« 80
Relojes de oro labrador	« 40
Relojes de fantesia	« 12
Relojes para carrera	« 30
Cadenas de oro	« 25
Relojes de pared	« 20

LIQUIDACIÓN FORZOSA

CAMBIA Y COMPRA CHAFALONIA DE ORO Y PLATA, BRILLANTES Y PERLAS, MONEDAS ANTIGUAS
Calle Caseros
Nº 192 entre 20 de Febrero y Florida abierto solo de dia

631v.Dc.31 Leopoldo Römer.

SE ARRIENDA LA MANZANA de terreno situada en la calle que vá al Parque 20 de Febrero, calle de por medio con la Estación del F. Carril. Este terreno está completamente cercado con alambre, tiene edificado un cuarto grande y un corredor ámplio, tiene además un pozo con magnífica agua; el que se interese puede verse con su propietario el suscrito
634u.St. 30 *Ricardo Araoz.*

CAL DE LA MERCED OJO OJO—De superior calidad, á precio sin competencia tengo en depósito permanente.

Por pedidos dirijanse á Juan J. Castellanos, ó á su apoderado general, D. Pascual del C. Lobo. Estación La Merced, F. C. C. N.
529 v. Ag. Idn.

PONEMOS EN CONOCIMIENTO de las familias de ésta ciudad, que la señora Maria Barerón, de Buenos Aires, estará aquí el 21 del presente mes, con las últimas novedades para la estación de verano
664v.S.21 **Hotel del Águila.**

SEMILLERIA ITALIANA—EN esta acreditada Semilleria del Sr. Dalmacio Montalbetti calle Libertad esquina Corrientes hace mucho tiempo que le compramos semillas de hortaliza y flores dándonos siempre el mas brillante resultado. Adonde que nos hacemos un deber en felicitarlo á dicho señor por su gran competencia en comparación de los demás vendedores de dicho artículo.
646 v. Oct. 4 *Varios hortelanos.*

SEMILLERIA ALEMANA DE **Juan Meyer.** Victoria 1425 Buenos Aires.—Depósito de semillas extrangeras de hortalizas, flores, árboles, graminea para céspedes y forrajes, Gran surtido de bulbos de flores.

Introductor de las papas alemanas para semilla.—Nota: revendedores reciben una rebaja considerable.

Agencia "La Aurora" Piedad 314.
582.v.stb.30.

AVISO—LOS SUSCRITOS COMpran toda clase de sueldos, alquileres y becas del Consejo sejo General de Educación, los que abonaremos, sin descuento alguno, en mercaderias de nuestra casa.

Las mercaderias les serán vendidas al precio corriente, como si compraran con el dinero efectivo.

Tambien compramos en la misma condición cuentas con la órden de pago, y planillas tramitadas de la administración General de la Provincia.

626,S.26. Garcia y Urrestarazu.

F. C. C. N.

Aviso de Licitación

La Administración del Ferro-Carril Central Norte llama á licitación pública por el término de 30 dias para la provisión de seis mil quirientos metros cúbicos de leña para el servicio de locomotoras.

La leña deberá entregarse en varias estaciones y de acuerdo con las bases y pliego de condiciones que se encontrarán á disposición de los interesados en la Secretaria del Ferro-Carril, en los Almacenes del mismo y en todas las estaciones desde el dia 1º de Setiembre.

Las propuestas se abrirán en la Secretaria calle 25 de Mayo el dia 30 de Setiembre á las 3 de la tarde en presencia de los interesados y de quienes deseen concurrir.

Tucumán, Agosto 28 de 1899.
Luis Rapelli,
227.v.S.28 Administrador.

FINCA EN VENTA — EN LA Merced, departamento de Cerrillos, á pocas cuadras de la estación del ferro-carril, con excelentes terrenos de cultivo, buena casa, caleras, monte para leña y horno para quemar cal, se ofrece en venta en condiciones ventajosas.

Para tratar, calle Córdoba Nº 24 entre Corrientes y Entre-Rios.
593—v.S.11

JUZGADO NACIONAL

LICITACIÓN

Llámase á licitación para las reparaciones del edificio de la Escuela Normal de Maestros de Salta. Las obras se ejecutarán en un todo de acuerdo con los planos y especificaciones formulados por el Departamento de Obras Públicas, que se encuentran en este espediente, y en un plazo de cuatro meses, debiendo el contratista abonar una multa de cincuenta pesos m/n. por cada semana de retardo en la terminación de la obra.

El pago de estas obras se hará por medio de certificados mensuales, á pagar por la Tesoreria de la Dirección General de Contabilidad, de los cuales se descontará el 10 % que se retendrá en garantia hasta la recepción definitiva de la obra, lo que tendrá lugar tres meses despues de la completa terminación de los trabajos.

Las propuestas deberán presentarse en pliegos cerrados, con la firma del proponente ó proponentes y la del fiador que se ofrezca. La primera foja se hará en papel sellado de cinco pesos y las siguientes de un peso, debiendo acompañar tambien el certificado en que conste haber depositado en el Banco de la Nación Argentina, ó á la órden del Director General de Contabilidad del Ministerio de Obras Públicas, la cantidad de 1 % del valor del presupuesto ó sea $ 32.75 m/n. Este depósito será devuelto á los proponentes cuyas propuestas no fueran aceptadas. La fianza exijida al adjudicatario para el cumplimiento del contrato, podrá ser reemplazada por un depósito en el Banco de la Nación Argentina, de un cinco por ciento del valor de la propuesta, en dinero ó en títulos de crédito público nacional al valor corriente en plaza. En las propuestas debe fijarse el precio unitario por cada partida y en la forma indicada por el presupuesto confeccionado por el Departamento de Obras Públicas.

Las propuestas se abrirán el dia trece del mes de Septiembre de 1899, á las 3.30 p. m., en el Juzgado Federal de Salta, en presencia del Juez Federal y de los interesados que quieran concurrir al acto.

Vencido el plazo para la admisión de las propuestas y antes de abrirse los pliegos presentados, podrán sus autores manifestar las dudas que se les ofrezcan, ó pedir esplicaciones, no debiendo, una vez abierto el primer pliego, admitirse observaciones ni esplicaciones que interrumpan el acto.

Se desechará toda propuesta que no se halle en un todo de acuerdo con estas bases.

Buenos Aires, Agosto 4 de 1899.—Salta, Agosto 14 de 1899.—Waldino Riarte, Secretario. 596.v.S.13.

PLUMAS PARA ESCRIBIR
FABRICADAS POR PERRY Y Cía.
LONDON

Pídase la Nº 335 y Nº 341 en cajitas de media gruesa y la marca "YAGO" en cajas de 100 plumas

De venta en toda la República

VALEN UN PESO LA CAJA

380—v. Nbre.22 2ª páj.

Dinamita

JAMERIA Y BAZAR NACIONAL
—DE—
J. Masciarelli
292 FLORIDA-SALTA

Esta casa, la mejor surtida en su ramo y que vende mas barato en Salta, ha recibido una variedad en articulos de *Jugueteria, Canasteria, Peluqueria y Cuchilleria* en general.

ESPECIALIDAD EN ARTÍCULOS DE CAZA
CARTUCHOS, BALAS Y MUNICIONES

Gran surtido en piezas de repuesto para armas y máquinas de coser.

BICICLETAS "PRINETTI STUCCHI"

Son las mejores: sólidas, fuertes y elegantes. Hasta hoy todas las carreras clásicas de la Unión Velocipédica Argentina han sido ganadas con máquinas "PINETTI STUCCHI".

ATENCION

Toda persona que se sirva comprar una bicicleta en esta casa se le enseñará á andar gratis.

La casa se encargará tambien de hacer venir por cuenta de sus clientes cualquier clase de articulos pertenecientes al ramo.

Taller de composturas para bicicletas, armas y máquinas de coser, con exactitud, esmero y trabajo garantido.

Compostura de máquinas de coser á domicilio.

PRECIOS MÓDICOS.

ANTEOJOS

Pólvora de mina

Aguas minerales, legítimas y esterilizadas

del Rosario de la Frontera Vichy y Palau, embotelladas en las mismas vertientes por sus propietarios Palau y Cia.

Son sin disputa mucho mejores, mas baratas y mas frescas que sus similares, venidas de Europa.

Se expenden en todas las principales Droguerias, Farmacias y casas de comercio de la República.

Han obtenido el primer premio en la Exposición Nacional.

Los que gusten probar pueden solicitar de los agentes.

Agentes generales en Salta señores: Garcia y Urrestarazu.

198 Ind. **PALAU y Cia.**

Caja de conversiòn

Billetes de emisión menor

Se previene al público que por disposición del P. E. los billetes de emisión menor de 5 10 y 20 centavos, solo tendrán valor legal hasta el 31 de Octubre del corriente año, pudiendo ser cangeados antes de esa fecha por monedas de niquel ó billetes de emisión mayor, en la caja de conversión ó en las sucursales del Banco de la Nación Argentina en las provincias.

Alberto Aubone.
Secretario.

Bs. Aires, Agosto 1º de 1899. 602 v. Set. 17

AMARO FELSINA de GIO BUTON & Cia. de BOLOGNA

Es considerado el mejor, el mas delicioso y el mas higiénico de los aperitivos estimulantes y febrífugos. Ayuda la digestión y fortalece el estómago. Recomendado por notabilidades médicas

PREMIADO CON 32 MEDALLAS DE ORO

Introductores: GANDOLFI, MOSS, PELLERANO y Cia.—Buenos Aires.

437.v.Octubre 6.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

Caballeros: tomen la **Bock**
Es la Cerveza reconocida mejor por las autoridades médicas de Buenos Aires

Señoras y señoritas: tomen la **Pilsen**
Es la Cerveza mas apropiada para los estómagos delicados

Consumo anual en las provincias de Salta y Jujuy: **85.000** docenas

UNICO CONCESIONARIO **Arìstides Hadrowa.**

1010 P.

La Cerveza Negra STOUT ARGENTINA

Es una bebida absolutamente pura que constituye con ventaja al vino tomándola en las comidas, por sus

A estos ángeles de Dios,
modelos de fortaleza
les criaron con cerveza
y al mismo tiempo á los dos.

principios estimulantes y nutritivos, reconstituyente poderoso para las personas débiles, tónica y digestiva para los enfermos del estómago y muy eficaz para las señoras durante la lactancia.

FABRICA NACIONAL DE CERVEZA
SOCIEDAD ANÓNIMA

Escritorio y Fábrica CARIDAD 350. *Concesionario en SALTA:* J. NEGRE y Cia.

CERVEZA NACIONAL de paladar sumamente agradable, muy refrescante y digestiva.

NACIONAL BOCK de tipo Babaria, la mejor de las obscuras, apropiada para invierno.—SON LAS MEJORES Y MAS BARATAS.

480. Ind.—3ª pág.

SOCIEDAD ANONIMA
Fábrica Argentina de Alpargatas
Alpargatas de Máquina
Pídase siempre la marca "RUEDA" la única que usa esta fábrica y fíjense bien que cada alpargata lleve dentro y fuera esta marca y dentro el nombre: "ASHWORTH"
MARCA REGISTRADA
Téngase cuidado de no engañarse con marcas parecidas.
SE VENDEN EN TODOS LOS ALMACENES BUENOS
Unicos Agentes Ashworth & Cia.
CALLE PIEDAD 871 Buenos Aires
416—v 7. En 1900 3ª pág.

VINOS de CAFAYATE

Morados y blancos de absoluta pureza garantida de la bodega del señor Salvador Michel premiados en la Exposición Nacional en Buenos Aires con la medalla de plata, ofrecen á precios muy rebajados.

ROBERTO RITZER y Cia.

Esquina Entre-Rios y 20 de Febrero ó en su Sucursal calle Libertad 294 frente de los señores Benitez y Avellaneda.

1018—P.

BOTICA DEL PUEBLO
DE
Cárlos Berking

LIBERTAD, ESQUINA GENERAL ALVARADO

Despacho diario y nocturno, surtido completo de especialidades europeas y norte-americanas.

Las recetas se despachan con prontitud y exactitud á precios módicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expende.

DESPACHO A TODA HORA DE LA NOCHE.

1003—P.

UNA CAJA DE FIERRO—EL suscrito ofrece en venta
640.Ind. Antonio Ravizza.

LLAMASE A LICITACION, POR el término de quince dias contados desde la fecha, para la construcción de un pozo ubicado en la plaza Este del Matadero Municipal.

La Municipalidad proporcionará todos los materiales necesarios al empresario.

Para los demás datos ocurrir á la Oficina Topográfico Municipal.

Las propuestas se abrirán en la Intendencia Municipal en presencia de los interesados que ocurran, reservándose el derecho de rechazarlas todas.

Salta, Setiembre 11 de 1899.
666.v.stb.28. *El Intendente.*

SEMILLAS DE HORTALIZA Y FLORES—A mi numerosa clientela aviso que he recibido un surtido de semillas frescas á precios sin competencia de la acreditada casa de Juan Meyer de Buenos Aires.
Esteban Monteverde.
20 de Febrero esquina Mendoza.
669.v.stb 30.

TINTORERIA GENERAL DE Juan Torrejon. En esta mi casa calle Florida, entre Corrientes y Entre-Rios.—Se tiñe generalmente toda clase de géneros de lana, vicuña, seda y algodón para caballeros y señoras, y el color que pidan, se entregará la obra á su dueño garantida. Así mismo se hace compostura y limpieza de géneros que se encuentren descoloridos, y á precios sin competencia.

El suscrito en su profesión es reconocido que honradamente ha trabajado en esta ciudad de Salta por más de ocho años.

163 Ind. *Juan Torrejon.*

TOROS GORDOS COMO PARA remesar vende el suscrito, para tratar dirijirse á la calle Buenos-Aires esquina Zavala.—M. Romer Escobar. 627.8.26.

AGUJAS PARA COSER—IMportadas y acreditadas desde 1863. son las mejores por Brandes y Möller.

Fijarse en la marca: firma de la casa
662—Ind.

SEDA PARA COSER—IMportada y acreditada desde 1863, es la mejor por **Brandes y Möller.**

Fijarse en la marca:
661—Ind.

SE PRECISA UN EXTRANJEro—El que suscribe, en la finca "La Florida", inmediata á la de los señores Reimundin Hnos., de clima inmejorable y agua abundante, necesita un extranjero que sea casado y entienda de horticultura á objeto de ocuparlo allí, bajo bases que necesariamente serán de mútua conveniencia, pudiendo hacer otros negocios relacionados con la misma finca.

654.v.O b.5 *Facundo López.*

BICICLETA CRESENT, CON todos sus accesorios, flamante, que tiene apenas 15 dias de uso y sin ningun defecto, se vende en 130 pesos. En esta imprenta se dará razon.

¡Ocurrid pichincheros!! v.Stb.20.

Maderas

TABLONES Y BATIENTES DE CEDRO

tablas de cedro y nogal de 1 pulgada y 1/2 pulgada y alfajias de nogal. Precios sin competencia.—Calle Victoria Nº 45
84 v.D 31. *Mariano Boedo.*

ALFALFA SECA DE LA FINca "El Gólgota"—La renombrada alfalfa de la finca "El Gólgota" del Sr. Desiderio Torino, se vende en la Agencia del Expreso Villalonga, á 2.30 pesos el fardo.
670 v.O.11.

AVISO—HABIENDOSE TRASladado la oficina de inmigración á la calle General Alvarado Nº. 99, entre Lerma y Córdoba, se previene á los interesados que precisen inmigrantes, ya sea con familia ó sin ellas, que serán atendidos en esta oficina en su nuevo local.—Salta, Agt. 18 de 1899.—*Octavio Figueroa*—Strio.
606—v.St.18

GRAN FÁBRICA DE CIGARRILLOS
LOS PERICOTES SALTEÑOS

Comunico á mi numerosa clientela y al público en general que de común acuerdo ha quedado disuelta, la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razón social de **Joy y Eztanga** quedando el activo y pasivo á cargo del suscrito.

Participoles al mismo tiempo que habiendo hecho grandes mejoras actualmente se elabora este acreditado cigarrillo con mucho mas esmero y con los mejores tabacos de Chicoana, sirviéndose todos los pedidos con toda puntualidad.

Espero que como siempre me favorecerán con sus pedidos.

647 v. Obre. 4 *Antonio Joy.*

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL—Se arrienda—La finca de agricultura y pastoreo denominada "El Churcal". ubicada en el Departamento de Molinos (Valles Calchaquies), teniendo por base de arrendamiento $ 1.500 anuales, por el término de dos años á contar desde la fecha que se firme el contrato respectivo. Dicha finca está inscripta bajo el Nº. hiptrio. 9/248 Billetes C/L.

Los interesados pueden dirijir sus propuestas cerradas al Banco hasta el dia 20 del corriente mes, en cuya fecha serán abiertas á sus efectos.

Salta, Setiembre 12 de 1899.
676.Ind. *El Agente.*

Consejo General de Educación

Movimiento de Tesorería en Agosto de 1899

ENTRADAS	
Saldo del mes anterior	$ 3248.81
Dirección General	12 50
Municipalidad 20 %	2116.50
Tesorería General 1/3 papel multas	334 25
id id id 20 %	4574.73
id id id 2 %	683 90
Consejo Nal. de Educación	29498.84
Intereses	22 22
Deudas Generales	183.50
Banco Provincial	29872 23
Obligaciones á cobrar	1575 39
Obligaciones á pagar	1.14
	71555 51
SALIDAS	
Obligaciones á pagar	5000.
Banco Provincial	3'525 06
Muebles y Utiles	627.78
Deudas Generales pagadas por Tesorería s/libro de órdenes del año 1898	27688.66
id id. id. de 1899	1810 89
Balance: buenas cuentas	4532 30
Efectivo en caja	151.32
	71555.51

Salta, setiembre 1º de 1899
M. A. Arias, Tesorero.
Conforme—*Eugenio Hochprung.* Ctdor.
660.v.stb.15

AVISOS PROFESIONALES

CAROLINA PULVIERI DE C.
OBSTÈTRICA
Domicilio calle Victoria esquina Libertad Nº. 141 altos
382-IND.

ROMAN M. CAÑAVERAS
Participa á sus clientes y relaciones que continua ocupándose de asuntos de pensiones, devengados y judiciales y que ha trasladado su domicilio calle Europa 786 B. Aires.

Remates

Por Juan E. Velarde

Casa quinta en Cafayate
VALIOSA PROPIEDAD
DE GRAN PORVENIR—BASE $ 5.333.33
JUDICIAL

El dia lúnes 25 de Setiembre de 1899, á horas 1 p. m. en punto, en el local calle Libertad esquina Caseros donde estará mi bandera de remate, venderé en pública subasta, al contado y con la base de *cinco mil trescientos treinta y tres pesos treinta y tres centavos moneda nacional*, una hermosa casa-quinta ubicada en el departamento de Cafayate, á cuadra y media de la plaza de este pueblo, perteneciente al concurso de bienes del señor Rosendo J. Cuello y su esposa señora Teresa P. de Cuello. *Limita* al Este, con la calle San Carlos; al Oeste, con propiedad de D. Jacobo Peñalva; al Sud, con propiedad de la señora Auristela C. de Zelaya, los herederos de D. Ramon R. Bazan, don Victor Calisay y don Tomás A. Reales; y el Norte, con las propiedades de don Modesto Moreno y don Jacobo Peñalva. *Estensión*: dos cuadras cuadradas más ó menos. *Edificio.* Tiene una casa con cuatro habitaciones nuevas inclusive una esquina con techos de caña y teja y otras dos habitaciones de construcción antigua. *Cercos y Cultivos.* La propiedad está cercada en su totalidad con cercos de alambre y rama tiene derecho al agua de la acequia del rio Chuscha, en cantidad suficiente para su cultivo. Tiene un regular viñedo y muchos árboles frutales. Ha sido tasada en $ 8.000. Autoriza esta venta el siguiente decreto recaido en los autos de cesión de bienes del señor Rosendo J. Cuello y su esposa.

Salta, Agosto 23 de 1899—En cumplimiento á lo acordado por la junta general de acreedores que tuvo lugar el dia 16 del presente mes, procédase á la venta en remate público por el martillero señor Juan E. Velarde del bien raiz ubicado en el departamento de Cafayate, señalándose para que tenga lugar la venta el dia 25 de Setiembre próximo, debiendo tomar como base para el efecto del remate las dos terceras partes del valor en que fué tasada dicha propiedad. Publíquense los edictos correspondientes de acuerdo con lo ordenado por la ley y remítase un ejemplar de los edictos al Juzgado de Paz del departamento de Cafayate, para que sea colocado en las puertas de dicha escribanía. En cuanto al segundo punto del escrito precedente, estiman las partes interesadas en ello su honorario y fecho se proveerá.—SARAVIA—Ante mi: *David Gudiño.*

Por mas datos ocúrrase á
620v.St.24 Juan E. Velarde

Por Juan E. Velarde

15 cabezas ganado vacuno, 2 carros y 16 mulas
EN METAN—SIN BASE

Judicial—El dia **Martes 19** de Setiembre de 1899, á horas 3 p. m. en punto en el local calle Libertad esquina Caseros, donde estará mi bandera de remate, venderé en pública subasta, al contado y sin base, los bienes que se espresan en el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Nacional Dr. David **Zam**brano, ha de venderse el dia diez y **nu**eve del corriente, y á horas tres p. m. por el martillero D. Juan E. Velarde, los bienes embargados como de propiedad de D. Abelardo Escobar y en mérito de la ejecución seguida por D. Celestino Zurro; cuyos bienes consisten en quince cabezas de ganado vacuno, dos carros y diez y seis mulas, que se encuentran en poder del depositario D. Serapio Larrán, en el Departamento de Metán. Salta, 7 de Setiembre de 1899 —Waldino Riarte secretario. 665 stb 18.

por Juan E. Velarde

Valiosa finca en Chicoana
"ENTRE RIOS"
Situación escepcional
Con agua abundantisima y una hermosa CASA
BASE PESOS 33 333.33

JUDICIAL—El dia **Miércoles 13 de Septiembre** de 1899 á horas 3 p. m. en punto, en el local calle Libertad esquina Caseros, donde estará mi bandera de remate, venderé en pública subasta, al contado y con la base de *treinta y tres mil, trescientos treinta y tres pesos con treinta y tres centavos moneda nacional* la valiosa finca perteneciente al señor Washington Adet. Situación y límites La propiedad mencionada que tiene la forma de un triángulo, se halla situada en el departamento de Chicoana, á corta distancia de la Estación Zuviría (legua y media mas ó ménos). Limita: al Norte con el arroyo conocido con el nombre de "Zanjon"; al Sud, el rio Pulares; al Oeste el camino carril que vá de esta ciudad á los valles calchaquies y que la separa de Bella Vista, propiedad del doctor Aniceto Latorre; y al Este con la junta del rio Pulares y del arroyo Zanjon, en cuyo punto se encuentra el vértice del triángulo que forma la propiedad. Agua. Tiene derecho á la mitad del agua de la acequia que arranca de la quebrada de Guzman, antiguamente conocida con el nombre de "Potrero de la Sierra" y es suficiente para el riego de toda la finca. Estensión. Una legua de Naciente á Poniente y quince cuadras de Norte á Sud, mas ó ménos, los que van disminuyendo hasta llegar al vértice del triángulo. Cercos y cultivos. La finca está casi integramente cercada con alambre de cinco hilos siendo los postes de quebracho, gueyacan, arca y cebil. La parte cultivada puede calcularse en unas doscientas cuadras cuadradas, divididas en diez y siete potreros, separados unos de otros por cerco de alambre. Se cultiva principalmente alfalfa, tabaco, cebada, maiz, etc., aunque en pequeña escala la finca se presta tambien para la ganaderia. Posée además un horno para quemar material. Tiene veinte y cinco arrenderos. Casa. Cuenta la propiedad con una explendida casa que consta de siete habitaciones nuevas, de material cocido y otras cuatro de construcción antigua. Se calcula que produce una renta anual de ocho mil pesos moneda nacional. Ha sido tasada en $ 50.000.

Autoriza esta el siguiente decreto recaido en el juicio que sigue el señor José Dávalos Issasmendi contra el señor Washington Adet.

Salta, Agosto 22 de 1899.—En mérito del informe que antecede, téngase por martillero al propuesto por parte del ejecutante y procédase á la venta en remate público del bien raiz embargado, bajo la base de las dos terceras partes de su tasación. señalándose el dia 13 de Septiembre para que tenga lugar el remate á horas 3 p. m. prévia publicación de edictos en los diarios "La Razón" y El Cívico y fijación de un ejemplar en los portales del Juzgado de Paz del Partido correspondiente y demás formalidades de ley. Repóngase el sello.—Torino—Ate mi: R. López.

Por mas datos á
616.v.S.12 Juan E. Velarde.

Por Juan E. Velarde

OTRA PICHINCHA MAS
UNA FINCA SIN BASE
Valiosa y bien situada en Metan

JUDICIAL—El dia **Sábado 16 de Setiembre** de 1899, á horas una pasado meridiano, en punto, en el local Libertad esquina Caseros, donde estará mi bandera de remate, venderé en remate público, al contado y SIN BASE una bonita finca ubicada en el departamento de Metán.

Límites: al Poniente, un callejon que la divide de la propiedad de D. Manuel Gutierrez; al Sud, las propiedades de D. Pastor Heredia y José M. Bernis; al Naciente, con terrenos del ferrocarril Central Norte; y al Norte, terrenos de D. Mariano Saravia. La finca está cercada, tiene agua para la irrigación, abundantes pastos y una buena casa habitación. Ha sido tasada en ochocientos pesos moneda nacional. Se vende **sin base.**

Autoriza esta venta el siguiente decreto recaido en el juicio que sigue el señor José M. Bernis contra Dª. Carlota Reyano de Oroso.

Salta, Agosto 29 de 1899—Procédase por el mismo martillero señor Velarde á la venta en remate público del inmueble mencionado, sin base, señalándose el dia 16 de Setiembre próximo, prévia publicación de edictos en los diarios "La Razon" y El Cívico, debiendo remitirse un ejemplar de ellos al lugar donde está ubicado el inmueble á rematarse. —Saravia—Ante mi: David Gudiño.

Por más datos ocúrrase al martillero
641.v stb.15 Juan E. Velarde.

por Juan E. Velarde

La finca "Juntas" ó "Bañados" situada en Metán—Tasada en $ 7000. Base de venta $ 4.666.67

JUDICIAL—El dia miércoles 13 de Setiembre de 1899, á horas 3 p. m. en el local calle Libertad esquina Caseros, donde estará mi bandera de remate, venderé al mejor postor, al contado y con la base de cuatro mil seiscientos sesenta y seis pesos con sesenta y siete centavos moneda nacional, la valiosa finca denominada «Juntas» ó "Bañados" ubicada en el departamento de Metán. Limita: al Norte, con el rio Metán; al Naciente, con propiedad de D. Serapio Larran; al Sud, con el rio de las Cañas; y al Oeste con propiedad de D. German Torrens y de D. Narciso Brito. Estensión: Tiene, mas ó ménos, siete y medio kilómetros de Norte á Sud por cuatro mil seiscientos metros de Naciente á Poniente. Poseé buenos campos para el cultivo y especialmente para la cria de ganado.

Autoriza esta venta el siguiente decreto recaido en el juicio seguido por el Sr. Atilio Lanzzi contra D. Agustin Sierra.

Salta, Agosto 26 de 1899—Antos y Vistos: A mérito del informe que antecede, apruébase la tasacion practicada por el perito D. Conrado M. Serrey, en su consecuencia, procédase á la venta del inmueble de referencia por el martillero D. Juan E. Velarde, con la base de las dos terceras partes de su tasacion, prévia publicacion de edictos, señalándose el dia 13 del mes de Septiembre próximo, debiendo remitirse un ejemplar de los edictos al lugar donde está ubicado el inmueble á rematarse. —José Antonio Saravia—Ante mi: David Gudiño

Por mas datos ocúrrase al martillero
63[illegible] v.S.13 Juan E. Velarde.

Por Juan E. Velarde

JUDICIAL
En Metàn
UN SITIO Y ANIMALES CABALLARES

El **sábado 23** del corriente, á horas . p. m., en el local calle Libertad esquina Caseros, donde estará mi bandera de remate, procederé á vender en pública subasta un sitio ubicado en el Departamento de Metán, sobre la márgen Oeste del carril público, limitando: al Norte, con propiedad de Silvestre Palomino; al Sud, con un sitio de los herederos de Nifon Vallejos; al Este, con el carril público, y al Oeste, con terrenos de D. Efrain Corbalan. Tiene 70 metros de frente por 380 de fondo mas ó menos, y la venta se efectuará bajo la base de ochocientos pesos m/n., ó sea por las dos terceras partes de $ 1.200 en que ha sido tasado. Al mismo tiempo venderé sin base y al contado 3 yeguas y 1 caballo, que se encuentran en el citado Departamento en poder de D. Uladislao Fernandez.

Se efectuará esta venta en virtud del siguiente decreto recaido en el juicio seguido por D. José M. Bernis contra D. Luciano Palomino.

Salta, Setiembre 5 de 1899—A mérito del informe que antecede, apruébase la tasación practicada por el perito D. Daniel Mendez del inmueble mencionado; en su consecuencia, procédase por el martillero D. Juan E. Velarde á la venta en remate público con la base de las dos terceras partes de su tasación. Procédase por el mismo martillero á la venta de los muebles embargados, señalándose el dia 23 del corriente mes, prévia publicación de edictos en los diarios "La Razon" y El Cívico, debiendo remitirse un ejemplar de los edictos al lugar donde están ubicados el inmueble y muebles á rematarse—Saravia—Ante mi—David Gudiño.
661.v.Sbre.22.

Por José D. Soliverez

Una finca en San Cárlos

JUDICIAL—El dia trece de Setiembre en el local Florida esquina Victoria, á horas 2 1/2 de la tarde procederé á

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

vender en subasta pública y al contado la finca denominada «Corralito» ubicada en el Departamento de San Cárlos perteneciente á D. Nicanor del Sueldo y esposa, en virtud de ejecucion seguida por los herederos de Bedoya

Limita: por el Norte, con terrenos de Manuel F. Alvarez; por el Naciente, con la sierra alta de «Zorro Horco»; por el Sud, con propiedad de los herederos Vilca y por el Poniente con el rio Calchaquies.

Base de venta: MIL PESOS m/n.

El remate se verificará de conformidad al siguiente:

EDICTO—Salta, Agosto 26 de 1899.—Autos y vistos: A mérito del informe que antecede, apruébase la tasacion practicada por el perito D. Moisés M. Castellanos, y en su consecuencia procédase á la venta del inmueble mencionado en remate público por el martillero D. José D. Soliverez, con la base de las dos terceras partes de su tasacion, prévia publicacion de edictos, señalándose el dia 13 de Setiembre próximo, debiendo remitirse un ejemplar de los edictos al lugar donde está ubicado el inmueble á rematarse.—José Antonio Saravia—Ante mí: David Gudiño. Strio. 638.S.12

POR EL MISMO

Una finca en el Rosario de Lerma

JUDICIAL.—El dia 13 de Setiembre en el local Florida esquina Victoria á horas 3 de la tarde, procederé á vender en remate público con base y al contado la finca denominada «Las Mesadas» ubicada en el Departamento del Rosario de Lerma y perteneciente á D. Miguel Guanuco.

Su superficie es de una legua cuadrada mas ó menos. Limita: al Norte, los hermanos Guanuco; al Sud, con los Humacata; al Oeste, con propiedad de D. Juan Solá y al Este, los hermanos Guanuco.

Base de venta: mil trescientos treinta y tres pesos 33 centavos m/n.

El remate se verificará de conformidad al siguiente:

EDICTO—Salta, Agosto 26 de 1899.—Autos y vistos: Apruébase la tasacion de fs. 16 á fs. 17 y en su consecuencia, sáquese á remate el inmueble embargado, con la base de las dos terceras partes de la tasacion que se aprueba, por el martillero D. José D. Soliverez, señalándose el dia trece de Setiembre próximo, prévia publicación de edictos en los diarios «La Razon» y El Cívico debiendo remitirse un ejemplar de ellos al lugar donde está ubicado el inmueble á rematarse.—José Antonio Saravia Ante mí: David Gudiño, secretario.
637.v stb 12

Por Gerardo B. Sanchez

Casa y Terreno
En la calle Arenales
Base de venta: 1.000 pesos

JUDICIAL—El dia 14 de Setiembre á horas 3 p. m. procederé á la venta en subasta pública en el local de la calle Buenos Aires, donde estará mi bandera, de una casita y terreno situado en la calle Arenales entre las de Victoria y Caseros. Tiene tres habitaciones pequeñas, un galpon y pozo de balde.

Extension: 1970 metros cuadrados, mas ó menos. Limites: Norte, con propiedad de Dª. Hijinia C. de Soraire; Naciente, con D. Salvador Muruá; Sud, con D. Tomás Martinez y Oeste calle Arenales. Tiene pared sobre la calle Arenales y en parte á los rumbos Norte y Sud y sin ella al Naciente. Calle empedrada y buena vereda.

Practicaré este remate, por órden del Sr. Juez de Paz Suplente del curato del ...al, D. Marcelino López.

DECRETO—Salta, Agosto 28 de 1899. Proveyendo á la anterior esposición ...rito Juez resuelve, en todo como ...ta. Señálase para que tenga lugar el remate el dia 14 de Setiembre próximo. —M. López, J. de P. S 636.S.18.

Espléndido remate

por JOSÉ SOSA

De 12 leguas de hermoso campo en el Departamento Salavina, sin base, segun lo indica el siguiente:

EDICTO JUDICIAL—Por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Comercial y mercantil Dr. Norberto Paz, hago saber que el viernes 22 de Setiembre del corriente año á las 2 p. m. en la secretaria del Sr. Nemecio Mercado, procederé á la venta en remate público y al contado de un campo situado en el Departamento Salavina denominado "Paso de Beltran" contante de 12 leguas cuadradas de 5.000 varas ó sea una superficie total de 22.498 hectáreas y 68 áreas cuadradas.

Linda al Norte con propiedad del Sr. Vicente Requena, al Este con Carlos Dunceltan, al Sud con José Corvalan y al Oeste con el Rio Dulce. Posee magníficos campos para la cria de ganado y agricultura.

Está catastrado para el pago de Contribución Directa á razon de ps. 5.000 la legua y ahora se venderá sin base ó por lo que dén, debiendo depositar el comprador ps. 500 como seña, que perderá en caso de no cumplir con la obligación contraida en el acto de la venta.

La venta la efectuará en virtud del juicio ejecutivo que sigue la señora Melitona I. de Argañarás y señoritas Clementina y Mercedes Ibarra contra la testamentaria del Sr. Napoleon Saravia por cobro de pesos.

Por mas pormenores ocúrrase á la secretaria del actuario señor Nemecio Mercado, ó á la agencia de remates del martillero que suscriba.

Santiago, Agosto 29 del 99.
649.v.Sbre.21. *José Sosa.*

Por Pablo Saravia

Juzgado Nacional—Por disposición del señor Juez Nacional Dr. David Zambrano, ha de venderse en remate por el martillero don Pablo Saravia, el dia veinte y dos del corriente treinta y cinco vacas de vientre, diez tamberas de dos á tres años dos idem de un año, seis terneros á pié, cuatro toros de cuenta padres, diez novillos de tres años, ocho terneros de dos años, doce terneros de un año; setenta ovejas de cuenta, diez carneros idem, diez y ocho ovejas de seis meses entre machos y hembras; diez y seis corderos chicos y quince cabras.

Estos bienes pertenecen á los señores Miranda herederos y se encuentran en la finca "El Carmen" Departamento de San Carlos, los cuales se encuentran depositados en poder del señor Belisario Lopez.—*Waldino Riarte*—Secretario.

En virtud del decreto que antecede, procederé al remate de los animales indicados, en el local de la calle Victoria núm. 158 donde estará mi bandera el dia 22 del corriente á horas 2 p. m. El comprador depositará en el acto de firmar la acta de remate el 10 % en una y el resto una vez aprobado el remate.—PABLO SARAVIA.
671 v. Sbre 21

POR EL MISMO
SIN BASE
AL CONTADO

El dia 21 del corriente, horas 2 p. m. venderé en público remate en el local en la calle Victoria num. 158 donde estaré mi bandera; 186 cabezas de ganado vacuno, de todas clases y edades, 6 caballos y ocho yeguas siendo depositario el Sr. Pascual B. Perez, el ganado está en la Candelaria. el remate se efectuará en virtud del siguiente

DECRETO:—Salta, Setiembre 6 de 1899.—A mérito de lo manifestado por el Sr. Gallardo en el precedente escrito y proveyendo á la última parte del escrito de fs 216 procédase por el martillero don Pablo Saravia á la venta del ganado embargado, sin base y al contado señalándose el dia 21 del corriente mes prévia publicación de edictos en los diarios "El Cívico" y "La Razón".—SARAVIA—Ante mí: DAVID GUDIÑO—Secretario.—Para mayores datos verse con el suscrito.—PABLO SARAVIA.
679 v. Sbre. 20

por B. Peña y Cia.

Prendas fundidas correspondientes al mes de Marzo de 1899, rematadas el 28, 29 y 30 del presente

Anillos oro lisos: 7347 id 7852 id 7863 id uno de argollitas. Bombillas plata: 7862 id 7378 id 7482 id 7068 id 7871 id 7901 id 8106 id 8120 id 8377 id 8477 id 8398 id 7454 id 7826 Mates chapados: 7412 id 7638 id 8091 id 8177 id 7581. Cortes para vestidos: 7303 id 7348 id 7382 id 7462 id 7893 id 8411 id 8431 y cortes casimir: 7870 id 8274. Ponchos: 7282 id 7496 id 7503 id 7476 id 7857 id 7894 id 7910 id 7957 id 8086 id 8291 id 8356 id 8458 id 8474 id 8486 id 8492 id 8500 id 8502 id 8521 Relojes: 7388 id 7492 id 7552 id 7875 id de oro 7473 id despertador 7898. Sacos: 7372 id 7897 id 7677 id 7889 id 7993 id 8082 id 8121 id 8357. Polleras mujer: 7358 id 7887 id 7986 id 8030 id 8493 y un pañuelo espumilla, 1 baúl enlatado 7489, una máquina de sierra 7451 id coser de mano 8387. Frazadas: 7854 id 7495 id 7583 id 8277 id 8288 id 8302 Pantalones: 8276 id 8281 id 8822. Revólvers: 7931 id 8527. Colchas: 7591 id 8029 id 8350 y 1 libro. Coronas: 7478 id 7480 id 7927 id 8437, 1 rosario imitación nácar 7814 id 40 chirolas con ojo 8442, 1 cuchara plata 7629, id un cucharon, 1 jarro 2 cucharas y 1 lapicera oro 8528; aros oro 8528.—675.s 28

Edictos

Habiéndose presentado al Juzgado los señores Campilongo, Salon y Compañía pidiendo la posesion de dos casas ubicada en el Departamento de la Poma, partido de San Antonio de los Cobres, las que colindan por todos sus rumbos con propiedad de los señores Grande y Ovejero; el señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. José Antonio Saravia, ha ordenado se cite préviamente por el presente y por 15 dias á los que se consideren con derecho á los inmuebles cuya posesion se solicita.—Salta, Setiembre 5 de 1899.—*David Gudiño*, E. S.—662 stb.25.

Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. José Antonio Saravia, se cita por el presente y por el término de 30 dias, á los que se consideren con derecho á la sucesión de Dª. Estanislada Z. de la Madrid, Estanislada Figueroa de la Madrid ó Estanislada Torino de la Madrid, para que durante ellos se presenten á hacer valer sus derechos en cualquier carácter.—Salta, Agosto 23 de 1899.—*David Gudiño*, Secretario. 617.v.S 21.

Salta, Julio 4 de 1899 —Autos y vistos: Declárase abierto el juicio testamentario de D. Pedro Sarapura, y cítese por edictos durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesion y sea en los diarios El Cívico y «La Razón».—José Antonio Saravia. Ante mí: David Gudiño, Secretario.—Salta, Agosto 11 de 1899.—David Gudiño. E. S. 598 v S.14

En el juicio testamentario de D. Luis Quiroz se ha decretado lo siguiente: Salta, Julio 30 de 1899.—Autos y Vistos: En conformidad con lo dictaminado por los ministerio Fiscal y Defensor de Menores, ábrese el juicio testamentario de D. Luis Quiroz y cítese por edictos en los diarios El Cívico y «La Razon» á todos los que se consideren interesados en la sucesión por el término de 30 dias para que se presenten á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento Al 2º punto como se pide librándose el oficio respectivo —José Saravia—Ante mí: Casiano Hoyos, Secretario—Salta, Agosto 26 de 1899—*David Gudiño*—E.S 625 v Set. 24

En el juicio testamentario de los esposos Gualberto Coytino y Milagro Orosco, el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. José Antonio Saravia, ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á estas sucesiones, se presenten haciéndolos valer en cualquier caracter —Salta, Setiembre 11 de 1899. —*David Gudiño*—E S.

Habiéndose presentado ante este superior Tribunal de Justicia, los señores Dr. Dario Arias, Dr. Manuel Landivar y D. Francisco Romero, solicitando la chancelación de la fianza que prestaron para que el Procurador D. José Manuel Rivera pueda ejercer su profesión, se ha dictado por el Tribunal un auto con fecha 25 de Agosto ppdo. ordenando se cite por edictos, por el término de 15 dias, á todos los que se consideren interesados en la chancelación de la fianza aludida, para que se presenten al superior Tribunal, dentro del término de seis meses á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ser chancelada dicha fianza

Se hace la citación ordenada por medio del presente —Salta, setiembre 7 de 1899.—*Sant. s 2ª Mendoza*, strio. 674 v bre 27

En las diligencias que sigue el señor Luis de los Rios sobre concesion de la mina de cobre y plata denominada "Concepcion" situada en el «Portezuelo Peñas Blancas» Dpto del Rosario de Lerma, S. S. el señor Ministro de Hacienda ha ordenado se publique el presente edicto con las inserciones siguientes: Sr. Ministro de Hacienda: Luis de los Rios, natural de Bolivia, comerciante, con residencia fija en esta ciudad, calle Florida Nº. ante S. S. con respeto digo: Que en terrenos pertenecientes á la testamenteria de D. Dionisio García, finca del Chañi, Dpto. del Rosario de Lerma, «Portezuelo Peñas Blancas», he descubierto una veta virgen de metales de cobre y plata, como lo acredita la muestra que acompaño. Dicha veta corre de Sud-Oeste á Nor Oeste y se encuentra con las demarcaciones siguientes: por el Norte dá vista al cerro del Chañi, por el Sud dá vista al cerro de la Candelaria propiedad del señor Jándula y la mina que trabaja D. Abel Pereyra quedando esta como á tres cuartos de legua; al Poniente la abra que se llama Zarzullo que colinda con D. Elias Gomez; al Naciente el cerro Negro. Dicha veta denomino "Concepcion". Encontrandome con los recursos necesarios para hacer su reconocimiento á S. S. suplico se sirva concederme la expresada veta con las pertenencias que acuerda el Código de Mineria previos los trámites de ley. Será justicia etc. Luis de los Rios Presentado en la fecha Salta, Julio 11 de 1899. Hora una y cuarenta minutos p. m. Hoyos. Al despacho Salta, Julio 12 de 1899. Ministerio de Hacienda Salta, Julio 12 de 1899. Informe el Escribano. Solá. Sr. Ministro: Dentro de los limites expresados en la solicitud anterior, no se encuentra otro pedimento anterior. Salta, Julio 28 de 1899. Casiano Hoyos. Ministerio de Hacienda. Salta, Agosto 12 de 1899. Vista al Fiscal General. Solá. Sr. Ministro: Corresponde que S.S. ordene el registro y publicacion del presente pedimento, de conformidad con los Arts. 117 y siguientes del C. de Minas Salta, Agosto 21 de 1899. D. M. Torino. Al despacho Salta, Agosto 22 de 1899 Hoyos Ministerio de Hacienda. Salta, Agosto 22 de 1899. De acuerdo con el dictámen Fiscal, hágase el registro y publicación del presente pedimento en la forma que dictaminan los Arts. 117 y siguientes del C. de M. Solá.»—Lo que se hace saber á los que tuvieren interés en este pedimento Salta, Agosto 31 de 1899 Casiano Hoyos. E de G y de H.—643 stb.22

En las diligencias que sigue el señor Luis de los Rios sobre concession de la mina de cobre y plata denominada "Julia" situada en la Quebrada de "Leon Muerto", Dpto. del Rosario de Lerma, S S el señor Ministro de Hacienda ha ordenado se publique el presente edicto con las inserciones siguientes: «Sr. Ministro de Hacienda: Luis de los Rios, de nacionalidad boliviano, comerciante, con residencia fija en esta ciudad, calle Florida Nº., ante S.S con el debido respeto digo: Que en terrenos pertenecientes á la testamenteria de D Dionisio Garcia, finca del Chañi, quebrada de "Leon Muerto", Dpto. del Rosario de Lerma, he descubierto una veta virgen de metales de cobre y plata, como lo acredita la muestra que acompaño. Rumbo de dicha veta de Naciente á Poniente. Sus demarcaciones son las siguientes: por el Naciente la misma sierra; por el Poniente tambien la misma sierra; por el Sud un cerro amarillo y el nevado de la Poma y la mina que trabaja D. Abel Pereyra, quedando esta como á media legua, y por el Norte la misma sierra de la quebrada de "Leon Muerto". La expresada veta la denomino "Julia". Encontrándome con los recursos necesarios para hacer su reconocimiento á S.S pido, se sirva concederme la antedicha veta con las pertenencias que acuerda el Código de Minería previos los trámites. Será justicia etc. Luis de los Rios. Presentado en la fecha, Salta, Julio 11 de 1899, hora una y cuarenta minuta minutos p. m. Hoyos. Al despacho. Salta, Julio 12 de 1899 Hoyos. Ministerio de Hacienda Salta, Julio 12 de 1899. Informe el Escribano. Solá. Sr. Ministro: No se encuentra otro pedimento anterior dentro de los limites mencionados en el escrito que precede. Salta, Julio 28 de 1899. Casiano Hoyos. Ministerio de Hacienda. Salta, Agosto 12 de 1899 Pase al Fiscal General. Solá. Sr. Ministro: Corresponde que se mande publicar y registrar la presente solicitud, de conformidad con los Arts. 117 y siguientes del C. de Minas. Salta, Agosto 21 de 1899. D. M. Torino. Al despacho. Salta, Agosto 22 de 1899. Hoyos, Ministerio de Hacienda. Salta, Agosto, 22 de 1899 Hágase el registro y publicacion de este pedimento en la forma y de acuerdo con los Arts. 117 y siguientes del C. de M. Solá.»—Lo que se hace saber á los que se consideren interesados en este pedimento. Salta, Agosto 31 de 1899. Casiano Hoyos, E. de G. y de H.
644 v stb 22

En las diligencias que sigue el señor Luis de los Rios sobre concesion de la mina de cobre y plata denominada «San José» situada en el "Potrero Peñas Blancas" Dpto. del Rosario de Lerma, S.S. el Sr. Ministro de Hacienda ha ordenado se publique el presente edicto con las inserciones sihuientes: "Sr. Ministro de Hacienda: Luis de los Rios, natural de Bolivia, comerciante, con residencia fija en esta ciudad, calle Florida Nº. ante S S. con respeto digo: Que en terrenos pertenecientes á la testamenteria de D. Dionisio García, finca del Chañi, Dpto del Rosario de Lerma, Portezuelo Peñas Blancas, he descubierto una veta virgen de metales de cobre y plata, como lo acredita la muestra que acompaño. Dicha veta corre de Naciente á Poniente. Sus demarcaciones son las siguientes: por el Norte dá vista al cerro del Chañi; por el Sud dá vista al cerro de la Candelaria propiedad del señor Jándula y la mina que trabaja D. Abel Pereyra; al Poniente la abra que se denomina Zarzullo que colinda con D. Elias Gomez; al Naciente el cerro Negro. Dicha veta, la denomino "San José". Encontrándome con los recursos necesarios para hacer su reconocimiento á S.S. suplico se sirva concederme la expresada veta con las pertenencias que acuerda el Código de Minería, previos los trámites de ley. Será justicia etc. Luis de los Rios. Presentado hoy Julio 11 de 1899, horas una y cuarenta minutos p. m., conste. Hoyos. Salta, Julio 12 de 1899 Al despacho. Hoyos. Ministerio de Hacienda. Salta, Julio 12 de 1899. Al despacho. Informe el Escribano. Solá. Sr. Ministro: Dentro de los límites expresados en el escrito que antecede, no se encuentra otro pedimento anterior. Salta, Julio 28 de 1899. Casiano Hoyos. Ministerio de Hacienda. Salta, Agosto 12 de 1899 Vista al Fiscal General. Solá. Sr. Ministro: Corresponde se mande publicar y registrar el presente pedimento, de conformidad con los Arts. 117 y siguientes del C. de Minas. Salta, Agosto 21 de 1899. D.M Torino. Al despacho Salta, Agosto 22 de 1899 Hoyos, Ministerio de Hacienda. Salta, Agosto 22 de 1899. De acuerdo con el dictámen Fiscal hágase le publicacion y registro del presente pedimento de conformidad con los Arts. 117 y siguientes del C. de M. Solá.»—Lo que se hace saber á los que tuvieren interés en este pedimento. Salta, Agosto 31 de 1899. Casiano Hoyos. E. de G. y de H. 642.v. stb.22.

Ferrocarril C. Norte

HORARIO DE TRENES

SERVICIO DE INVIERNO DESDE EL 1º DE MAYO DE 1899 HASTA NUEVO AVISO

Servicio de combinación con el F. C. Central Córdoba y Central Argentino

Cuadro Núm. 1

SALIDAS

		PASAGEROS
	P. M.	
Bs. Aires (Retiro)....sale	2.00	Lúnes, Miércoles, Viernes.
Rosario Sta. Fé......id	9.00	
	A. M.	
Córdoba............id	10 15	Martes, Jueves, Sábado
	A. M.	
Tucumán...........id	7.00	Domingo, Miércoles y Viernes
Rosario la Frontera (*) llega	11.10	
id. id. sale	11 40	
Metán..............id	12 38	
Jujuy.............llega	7.00	
	P. M.	
Gral. Güemes.......sale	4.10	
Salta...............llega	6.00	

(*)—Almuerzo en el Rosario de la Frontera.
(§)—Almuerzo en Rio de las Piedras.

REGRESOS

		PASAGEROS
	A. M.	
Salta...............sale	7.30	Lúnes, Miércoles y Viernes
Jujuy................	6.50	
Gral. Güemes........	9 00	
Rio Las Piedras..(§)llega	11.20	
id id id sale	11.50	
Metán................	12.36	
	P. M.	
Rosario de la Frontera...	1.45	
Tucumán..........llega	6.00	
id sale	7.15	
	P. M.	
Córdoba..........llega	12 20	Mártes, Jueves, Sábado
	P. M.	
Rosario de Santa-Fe...id.	10.35	
	A. M.	
Buenos Aires (Retiro)..id.	7.25	Miércoles, Viernes y Domingo

SERVICIO LOCAL ENTRE JUJUY Y GENERAL GÜEMES

Cuadro Núm. 2

SALIDAS

	A. M.		P. M.	
Jujuy............sale	6.50	MIXTO Domingo, Lúnes, Miércoles, Viernes	1.35	MIXTO Martes, Jueves y Sábado
Rio Blanco V.......“	V		V	
Palpala............“	7.15		2.03	
Perico.............“	7.50		2.46	
Pampa Blanca.......“	8 20		3.35	
Gral. Güemes......llega	8.45		4.00	

REGRESOS

	A. M.		P. M.	
Gral. Güemes......sale	10.20	MIXTO Martes, Jueves y Sábado	4.35	MIXTO Domingo, Lúnes, Miércoles, Viernes
Pampa Blanca.......“	10 55		5.08	
Perico.............“	11.43		5.50	
Palpalá............“	12.30		6 30	
Rio Blanco.........“	V		V	
Jujuy............llega	1.00		7.00	

NOTA—Pasajeros para línea á Salta, véase cuadro Nº 3.

SERVICIO LOCAL ENTRE SALTA Y GENERAL GÜEMES

Cuadro Num. 3

SALIDAS

	A. M.	TREN MIXTO
Salta..............sale	8.00	Todos los dias
Mojotoro............“	8.45	
Campo Santo.........“	9.85	
General Güemes.....llega	10.00	

REGRESOS

	P. M.	TREN MIXTO
General Güemes.......sale	4.45	Todos los dias
Campo Santo...........“	5.15	
Mojotoro..............“	6.35	
Salta...............llega	7.30	

NOTA.—Passajeros para el ramal á Jujuy, véase cuadro Nº 2.

PROLONGACION DE SALTA Á CARRIL—SERVICIO DE TRENES

Cuadro Núm. 4

SALIDAS

	A. M.	P. M.	
Salta...............sale	7.20	3.30	TODOS LOS DIAS (MIXTO)
Alvarado............id.	V	V	
Cerrillos...........id.	8.05	4.10	
La Merced............“	8.25	4.30	
Zuviria............llega	9.00	5.05	

REGRESOS

	A. M.	P. M.	
Zuviria.............sale	9.40	5.40	TODOS LOS DIAS
La Merced...........id.	10.15	6.15	
Cerrillos...........id.	10.35	6.35	
Alvarado............id.	V	V	
Salta..............llega	11.15	7.15	

V—Indica que los trenes pararán solamente cuando haya pasageros.

Servicio rápido de trasporte de cargas entre Salta, Jujuy y demás puntos del Norte á Rosario y Bs. Aires por empalme Colastiné y via fluvial sin trasborde por Ferro-Carril.

Luis Rapelli—Administrador General.

Ferro-carril
Buenos-Aires y Rosario

EL UNICO RUMBO SIN CAMBIO DE TROCHA

Entre Tucuman y Buenos Aires

Un tren expreso sale de Tucuman los Miércoles á las 3 p. m., llega al Rosario á las 10.35 a. m. y á Buenos Aires á las 6.40 p. m. el dia siguiente.

Tambien salen trenes de Tucuman los Martes, Juéves y Sábados, á las 10 p. m.—Estos trenes estarán provistos con lujosos Comedores y Dormitorios, dándole al público todas las comodidades.

Se despachan cargas por este rumbo á todas partes por trenes rápidos y tarifas moderadas; evitando de esta manera el trasbordo necesario por otras líneas.

Por mas pormenores dirijirse á la Estación de la Empresa en Tucuman ó á las demas estaciones de linea.

JASON RIGBY,
Administrador General.

BUENOS AIRES
AVENIDA DE MAYO 748

1—P

"La Industrial"

LIBRERIA, PAPELERIA Y TIPOGRAFIA
—DE—
ANTONIO RODRIGUEZ
165, CALLE CASEROS, 165 - SALTA

¡Esta casa, la mejor surtida y que vende mas barato en Salta, recibe constantemente de Buenos Aires novedades en artículos de escritorio, papelería, LIBROS DE MISA y tarjetas fantasia de todas clases. Cuenta con corresponsales activos y competentes en aquella Capital y se encarga de hacer venir cualquier articulo que se le pida en relación á su ramo.

ESPECIALIDAD EN ARTICULOS Y TEXTOS
para Escuelas provinciales, particulares y Colegios Nacionales.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

¡En el ramo de Tipografía prontitud y esmero en toda clase de impresiones comerciales, tarjetas de visita participaciones de enlace y defunciones etc. etc.

165—CALLE CAEROS—165 224—Ind.

Cleveland BICYCLES

La mejor que se construye. El mas alto grado de perfección, solidez y elegancia.

Útiles y accesorios de todas clases. Grandes talleres para reparaciones.

Bicicletas Nyack—garantidas 1 año á $ 70 oro.

M. RIGOU & Cia.
467—ESMERALDA—469
BUENOS AIRES
Agente en Salta:
Antonio Ravizza.
562.v.Jl.31 1.900.

La Florida

RESTAURANT Y BILLAR
—DE—
Silverio Postiglioni

Esta acreditada casa cuenta con un esmerado servicio como ninguna. Se reciben pensionistas á precios módicos. La única casa que puede ofrecer á la minuta y á cualquier hora lo que los gastrónomos gusten.

Su nuevo local: Libertad entre Alvarado y Entre-Rios, al lado de la «Botica del Pueblo». 1004 P

Azúcar

Ventas al por mayor: clase buena, precios módicos. En mi depósito calle Libertad Núm. 191.

1007—P. **MAXIMIO VEGA.**

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar